



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.37 No. 0342-2021
Quito, -3- de diciembre de 2021

Asunto: Redesignación miembros docentes al Comité de Ética

Señores(as)

Arq. José Vicente Padilla

MSc. Bismarck Intriago Ugalde

MSc. Olga Cecilia Ortiz Palacios

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Presente. -

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, el 30 de noviembre de 2021 en sesión de continuación de la sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2021, la que por motivos de fuerza mayor se suspendió, conoció el oficio No. 124-CE-UCE-2021, suscrito por la señora Presidenta del Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador, en el que solicitan se redesignen a los señores: Arq. José Vicente Padilla, MSc. Bismarck Intriago Ugalde y MSc. Olga Cecilia Ortiz Palacios, como miembros del Comité de Ética. Además, solicita se designe a los representantes estudiantiles (principal y alterno).

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Acoger la propuesta de la señora Presidenta del Comité de Ética de la Universidad Central del Ecuador, para redesignar a los señores: Arq. José Vicente Padilla, MSc. Bismarck Intriago Ugalde y MSc. Olga Cecilia Ortiz Palacios, como miembros docentes del Comité de Ética; y se,**
- 2. Deja pendiente para la próxima sesión la designación de los representantes estudiantiles (principal y alterno) del Comité de Ética.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y